



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2012-A-185.

Eva Argote Argote y Alberto Argote Argote han solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias:

Objeto: Concesión.

Solicitantes: Eva Argote Argote y Alberto Argote Argote.

Cauce: Río Ayuda.

Municipio de la toma: Condado de Treviño (Burgos).

Coordenadas de la toma: UTMX: 532950; UTMY: 4729944 (Huso 30T ED50).

Caudal máximo instantáneo: 0,6 l/s.

Volumen máximo anual: 10 m³.

Caudal medio equivalente mes de máximo consumo: 0,001 l/s.

Destino: Riegos.

El aprovechamiento consiste en la captación directa del cauce del río Ayuda, mediante motobomba que impulsa las aguas hasta un depósito de 1 m³ de capacidad, desde el cual se distribuyen a través de manguera, con destino al riego de 0,5 has de hortalizas y árboles frutales, en la parcela 16, del polígono 509, en Condado de Treviño (Burgos).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se considere perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 23 de noviembre de 2012.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Francisco José Hijós Bitrián